FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2026

Acta 18/26

En Madrid, a uno de octubre de dos mil veintiséis, siendo las diez horas y un minuto, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

Minuto de silencio por la última víctima de violencia de género en la región.

El Excmo. Sr. Presidente informa que la Delegación del Gobierno ha declarado el asesinato, por presunta violencia de género, de Cristina, en el municipio de Leganés, por lo que se propone guardar un minuto de silencio en su memoria.

Los Ilmos Sres. Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 5926/24 RGEP 25476

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cuántas nuevas viviendas de alquiler social va a entregar este Gobierno en esta legislatura?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.2 Expte: PCOP 554/26 RGEP 3037

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos políticos en materia de vivienda para el presente año?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.3 Expte: PCOP 514/25 RGEP 2396
Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora la situación del acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio en repetidas ocasiones a los Ilmos. Sres. Diputados.
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

1.4 Expte: PCOP 3107/26 RGEP 19620
Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.
Objeto: ¿Qué iniciativas está impulsando el Gobierno regional orientadas a la recuperación de la Sierra Oeste tras los incendios de este verano?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Padilla Estrada, a la Ilma. Sra. Bergerot Uncal y al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.
En turno de réplica interviene el Ilmo Sr. Díaz-Pache Gosende.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 2511/26 RGEP 15624
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valoran el actual marco de relaciones entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. González Álvarez (GPS), en sustitución del Ilmo Sr. Fernández Lara, autor de la iniciativa (RGEP 19925/26).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.
En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.6 Expte: PCOP 2583/26 RGEP 16189
Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué objetivos llevó a Planifica Madrid a comprar un inmueble en la calle General Martínez Campos 35 de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Martínez Abarca, autor de la iniciativa (RGEP 19795/26). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, y específicamente al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a su contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en diversas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

1.7 Expte: PCOP 2190/26 RGEP 14178
Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué beneficios concretos considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha generado Invest in Madrid para la economía madrileña?

El Excmo. Sr. Presidente ruega silencio al Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Fernández Lara, autor de la iniciativa (RGEP 19925/26).
La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.8 Expte: PCOP 3112/26 RGEP 19625
Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto que supondrá para la región la celebración de la Madrid Tech Week 2026?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Arroyo Perea (GPP).
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Arroyo Perea.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 3108/26 RGEP 19621
Autor/Grupo: Sr. Rumayor Fernández (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la última Conferencia Sectorial de Educación celebrada el pasado día 18 de septiembre?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rumayor Fernández.
La Excma. Sra. Dña. Mercedes Zarzalejo Carbajo, Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.10 Expte: PCOP 4767/24 RGEP 19968
Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cuáles son las medidas concretas que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está implementando para abordar la crisis de vivienda actual en la región?

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Tejero Oller (GPVOX), en sustitución del Ilmo. Sr. Pérez Gallardo, autor de la iniciativa.
El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Tejero Oller.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1.11 Expte: PCOP 3015/26 RGEP 18626
Autor/Grupo: Sr. Moreno Vinués (GPS).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valoran la situación de las listas de espera en el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario Ramón y Cajal?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Moreno Vinués (GPS).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad , procede a la contestación.
En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 3092/26 RGEP 19304
Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo en la red de hospitales públicos de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Arce García (GPMM).
La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Arce García.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad.

1.13 Expte: PCOP 2839/26 RGEP 17640
Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: Medidas que se van a realizar para la recuperación ambiental de la Sierra Oeste tras los incendios forestales de este verano.

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Garrido Ali (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Sánchez Pérez, autor de la iniciativa (RGEP 19796/26). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Garrido Ali. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados en varias ocasiones.
En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.14 Expte: PCOP 3114/26 RGEP 19627
Autor/Grupo: Sra. Gómez Rodríguez (GPP).
Destinatario: Gobierno.
Objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional orientadas a la atención de las mujeres en situación de vulnerabilidad?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez (GPP).
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Gómez Rodríguez.
La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

2 Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única

2.1 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, por el que se modifica la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamiento de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente procede a elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de los días 4 y 7 de septiembre de 2026, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, por el que se modifica la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamiento de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, informa de que la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de dos Diputados y somete la propuesta a votación ordinaria, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➢ La votación presencial de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258 arroja el siguiente resultado:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 79
- Votos en contra: 50
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258 arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258 es el siguiente:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 79
- Votos en contra: 52
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, por el que se modifica la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamiento de la Comunidad de Madrid.

2.2 Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, por el que se modifica la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamiento de la Comunidad de Madrid.

- Recibido escrito de presentación de enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 19145/26).

- Recibido escrito de presentación de enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 19177/26).

- Recibido escrito de presentación de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 19215/26).

Interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para la presentación del Proyecto de Ley.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

(Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera. El Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión unos minutos después y asume nuevamente sus funciones propias).

El Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios para fijar su posición sobre el contenido del Proyecto de Ley y sobre las enmiendas presentadas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Moruno Danzi. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Ilmo. Sr. Moruno Danzi pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea para aclarar una serie de imprecisiones, siéndole concedida por el Excmo. Sr. Presidente.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113.5 interviene la Ilma. Sra. de las Heras Tundidor.

3 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad

3.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid (RGEP 18522/26).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la presentación del Proyecto de Ley durante un tiempo máximo de diez minutos.

A continuación, conforme a lo previsto en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea, se abre un turno de intervención de los representantes de cada uno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos para cada uno, en el que intervienen:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno. En su calidad de Vicepresidenta Segunda de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio en varias ocasiones a los Ilmos. Sres. Diputados y una en concreto al Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

A continuación, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, para contestar de forma global a los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

El Ilmo. Sr. Marcano Dasilva pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente.

Finalmente, se abre un turno final de intervención del Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

4 Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada)

4.1 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 18993/26).

4.2 Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 19016/26).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la presentación del Proyecto de Ley durante un tiempo máximo de diez minutos.

A continuación, conforme a lo previsto en el artículo 142 del Reglamento de la Asamblea, se abre un turno de intervención de los representantes de cada uno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos para cada uno, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo. En el transcurso de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

A continuación, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, para contestar de forma global a los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera procede a abrir un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Tejero Oller.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña. En el transcurso de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio al Ilmo. Sr. Corral Corral.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

Finalmente, se abre un turno final de intervención del Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, desde el escaño, por tiempo máximo de tres minutos. En el transcurso de su intervención, la. Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, al Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

5 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

5.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 12/25 RGEP 24038, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera informa que, no habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera llama a la cuestión al Ilmo. Sr. Diputado interviniente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.5 y 134 del Reglamento de la Asamblea y ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y al no haber intervenciones en el turno de abstención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera abre un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

Seguidamente, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Arribas del Barrio.

A continuación, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Arribas del Barrio. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Martínez Abarca y Padilla Estrada.

6 Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación relativa a la gestión, concesión, seguimiento y recuperación de los préstamos otorgados en el marco del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Empresarial de Interés General Madrid Network (AIG Madrid Network), y al contrato de servicios jurídicos externos asociado a dicho convenio (RGEP 12999/26), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (RGEP 17746/26).

Al no haber manifestado ningún Grupo Parlamentario su intención de abstenerse, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera procede a abrir un turno a favor del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez.

(Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

Acto seguido, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno en contra del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular, en el que intervienen:

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid la Ilma. Sra. González Gómez.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Ilma. Sra. González Gómez pide la palabra, en virtud del artículo 113.5 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente al haber sido ya utilizada por el Grupo Parlamentario Más Madrid la intervención prevista por ese artículo.

7 Comparecencias

7.1 Expte: C 1771/24 RGEP 28031

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
Destinatario: Sra. Consejera de Sanidad.
Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid sobre la asistencia sanitaria pública que se le brinda a los inmigrantes ilegales en la región. (Por vía art. art. 208 R.A.M.).

Interviene el Grupo Parlamentario Vox en Madrid para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra la Ilma. Sra. Barrero Alba.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

Interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene la Ilma. Sra. Bonmati García.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

La Ilma. Sra. Barrero Alba pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, al haber sido llamada “nazi”, siéndole concedida la palabra por el Excmo. Sr. Presidente.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene el Ilmo. Sr. Martín Galán. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmati García.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados y ruega a la Ilma. Sra. Diputada interviniente que modere el tono de su intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Martín Galán.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

7.2 Expte: C 1650/25 RGEP 25158
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Destinatario: Sra. Consejera de Sanidad.
Objeto: Al objeto de valorar la situación de las listas de espera sanitaria en la Comunidad de Madrid (por vía art. 208.2.b R.A.M.)

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista para la exposición oral de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.a) del Reglamento de la Asamblea.

En su representación hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

Interviene la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, según lo establecido en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

La Ilma. Sra. González Álvarez pide la palabra, en virtud del artículo 114.3 del Reglamento de la Asamblea, para solicitar al Excmo. Sr. Presidente que pida a la Excma. Sra. Consejera que retire del Diario de Sesiones las palabras que ha expresado al decir que el Grupo Parlamentario Socialista “tiene menos dignidad que los narcos de la droga”. El Excmo. Sr. Presidente le responde que hay investigaciones judiciales en curso y que habrá que esperar a que se resuelva la sentencia. La Ilma. Sra. González Álvarez contesta que lo que está planteando el Excmo. Sr. Presidente no tiene nada que ver con lo que ella está solicitando y apela a la cortesía parlamentaria. El Excmo. Sr. Presidente insiste en su argumento y no accede a su petición.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Barrero Alba.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, interviene la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Interviene, seguidamente, la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Barrero Alba.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Moreno Vinués.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Marbán de Frutos.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, la Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea.

7.3 Expte: C 863/26 RGEP 14736 - RGEP 15494/26
Destinatario: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia.
Objeto: Situación actual del estadio del Rayo Vallecano.

Interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, por tiempo máximo de diez minutos, y al exclusivo objeto de

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

sustanciar la comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 208.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.c) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para fijar su posición, hacer observaciones o formular preguntas, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Cutillas Cordón.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Barahona Noriega.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

Interviene, seguidamente, el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, para dar contestación a los representantes de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.d) del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 208.3.e) del Reglamento de la Asamblea, abre un turno de réplica de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Cutillas Cordón.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Barahona Noriega.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Torija López.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

Interviene, finalmente, en turno de dúplica, el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

establecido en el artículo 208.3.f) del Reglamento de la Asamblea. Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

8 Proposiciones No de Ley

8.1 Expte: PNL 326/26 RGEP 16513

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Abrir, en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la aprobación de esta iniciativa, un proceso urgente y continuado de negociación y resolución del conflicto, articulado mediante dos cauces complementarios: a) la Mesa Sectorial de personal docente no universitario, como ámbito formal de negociación colectiva de las materias que legalmente le corresponden; b) un espacio específico de interlocución para la resolución del conflicto con las organizaciones sindicales y colectivos que formen parte de la convocatoria y, una vez formalmente constituido, con representación del comité de huelga. Este segundo cauce no sustituirá a la Mesa Sectorial ni modificará las reglas de legitimación de la negociación colectiva. Las materias sujetas legalmente a negociación se tramitarán por los órganos competentes. 2. Presentar, dentro de los diez días hábiles siguientes a la apertura del proceso, un primer conjunto de propuestas concretas de la Administración, acompañado de la información necesaria para su negociación y, cuando impliquen gasto o incremento de plantilla, de una estimación económica, necesidades de personal, financiación prevista y calendario posible de aplicación. La propuesta incluirá un balance documentado del cumplimiento del Acuerdo de 4 de abril de 2025, identificando las medidas ejecutadas, recursos incorporados, compromisos todavía pendientes y calendario de desarrollo. 3. Presentar en ese mismo plazo una propuesta de mejora retributiva autonómica específica y plurianual para el profesorado, adicional y claramente diferenciada de los incrementos generales establecidos para el conjunto de los empleados públicos. La propuesta deberá incorporar diagnóstico y memoria económica y orientarse a: a) recuperar progresivamente la capacidad adquisitiva perdida; b) tener en cuenta, mediante indicadores objetivos y actualizados, el diferencial del coste de vida de Madrid y, especialmente, el peso de la vivienda; c) mejorar el reconocimiento retributivo de la cualificación, responsabilidad y complejidad de la función docente; d) reconocer adecuadamente tutorías, coordinaciones, responsabilidades específicas y puestos o situaciones de especial dificultad; e) mejorar la capacidad del sistema educativo público madrileño para atraer y retener profesionales cualificados, especialmente en las especialidades de difícil cobertura. El diagnóstico distinguirá los incrementos generales establecidos para el empleo público de las mejoras retributivas específicamente acordadas y financiadas por la Comunidad de Madrid. 4. Orientar la negociación hacia mejoras concretas de las condiciones profesionales y de los recursos de la educación pública, incluyendo necesariamente: a) el cumplimiento íntegro del Acuerdo de 4 de abril de 2025 y la negociación de nuevas reducciones del horario lectivo, acompañadas del incremento de cupo necesario y sin compensarlas mediante

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

un aumento sistemático de otras cargas; b) el reconocimiento en la organización de la jornada del tiempo necesario para tutorías, coordinaciones, responsabilidades profesionales, preparación docente y demás funciones que no se corresponden con la enseñanza directa; c) la reducción progresiva de las ratios de alumnado por grupo en las distintas etapas educativas, tomando en consideración las reducciones planteadas por las organizaciones convocantes y estableciendo en la negociación objetivos cuantificados, prioridades y un calendario de aplicación acompañado del incremento de plantilla necesario; d) el refuerzo de orientación y de los profesionales de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Servicios a la Comunidad y demás recursos de atención a la diversidad, mediante criterios de dotación vinculados a las necesidades reales del alumnado y no exclusivamente al número total de matriculados; [FALTA TEXTO].

Se ha presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 19879/26), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir toda la parte propositiva por el siguiente literal:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.Continuar, a través de los órganos legalmente establecidos, la negociación de las condiciones laborales, profesionales y retributivas del personal docente, preservando en todo caso la responsabilidad de los poderes públicos en la definición, dirección y evaluación de la política educativa.

2.Impulsar una mejora progresiva del estatus económico, profesional y social del profesorado que permita atraer, reconocer y retener a profesionales cualificados, atendiendo a la responsabilidad, formación, mérito, funciones desempeñadas, especial dificultad y puestos de difícil cobertura.

3.Vincular las nuevas medidas de incremento de plantilla, reducción de ratios, organización del horario lectivo y dotación de recursos a una memoria económica, a objetivos educativos previamente definidos y a indicadores públicos que permitan evaluar posteriormente sus efectos sobre el aprendizaje, los conocimientos, la convivencia, el abandono y los resultados académicos.

4.Reducir de forma efectiva las cargas burocráticas y administrativas innecesarias para recuperar tiempo destinado a la preparación de clases, enseñanza, evaluación, tutoría y atención al alumnado.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

5.Reforzar la autoridad académica y disciplinaria del profesor y garantizar su respaldo institucional y jurídico en el ejercicio de sus funciones".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

(Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Romero Urbanos. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Romero Urbanos.

8.2 Expte: PNL 358/26 RGEP 18641
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.
Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
- Facilitar asistencia jurídica gratuita a los españoles inscritos en la circunscripción de Madrid cuyo derecho al sufragio activo esté suspendido como

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

medida cautelar en procesos judiciales de los que no sean parte. - Comunicar al Defensor del Pueblo la situación de estos ciudadanos madrileños instándole a defender la plenitud de sus derechos fundamentales.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino pide la palabra, por alusiones, en virtud del artículo 114 del Reglamento de la Asamblea, para rogar al Ilmo. Sr. Martínez Abarca que retire las palabras ofensivas que ha vertido sobre su persona. El Ilmo. Sr. Martínez Abarca se niega a retirarlas, por lo que el Excmo. Sr Presidente le llama al orden, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

El Excmo. Sr. Presidente informa que el último punto del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente de las votaciones y somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre la enmienda que ha sido presentada.

➢ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 326/26 RGEP 16513, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente recuerda a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de dos Diputados.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

❖ En relación con el Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, por el que se modifica la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamiento de la Comunidad de Madrid, se producen las siguientes votaciones:

➢ La votación presencial de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 120
- Abstenciones: 0

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

La votación remota no simultánea de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258.

➢ La votación presencial de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258.

➢ La votación presencial de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la totalidad de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, quedan rechazadas todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258.

➢ La votación presencial del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, por el que se modifica la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamiento de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 11

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

La votación remota no simultánea del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, por el que se modifica la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamiento de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del conjunto del texto del Proyecto de Ley PL 9/26 RGEP 14258, por el que se modifica la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamiento de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda aprobada la Ley por la que se modifica la Ley 12/1997, de 4 de junio, reguladora de las Actuaciones Inspectoras y de la Potestad Sancionadora en Materia de Depósito de Fianzas de Arrendamiento de la Comunidad de Madrid

➢ La votación presencial de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid (RGEP 18522/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid (RGEP 18522/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid (RGEP 18522/26), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 8/26 RGEP 13884, de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid (RGEP 18522/26).

➢ La votación presencial de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 18993/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 18993/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 18993/26), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 18993/26).

➢ La votación presencial de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 19016/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 19016/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 19016/26), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley PL 10/26 RGEP 14286, de impulso y desarrollo equilibrado de la Región (RGEP 19016/26).

➢ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 12/25 RGEP 24038, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

modificación de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 62
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 12/25 RGEP 24038, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 12/25 RGEP 24038, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 64
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 12/25 RGEP 24038, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de modificación de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

➢ La votación presencial del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 17746/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 62
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

Investigación del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 17746/26), arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 17746/26), es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 69
- Votos en contra: 64
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobado el escrito de oposición presentado por el Grupo Parlamentario Popular a la propuesta de creación de la Comisión de Investigación relativa a la gestión, concesión, seguimiento y recuperación de los préstamos otorgados en el marco del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Empresarial de Interés General Madrid Network (AIG Madrid Network), y al contrato de servicios jurídicos externos asociado a dicho convenio (RGEP 12999/26), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 17746/26).

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 326/26 RGEP 16513, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 50
- Votos en contra: 70
- Abstenciones: 11

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 326/26 RGEP 16513, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley Proposición No de Ley PNL 326/26 RGEP 16513, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 70
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 326/26 RGEP 16513, del Grupo Parlamentario Socialista.

➢ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 358/26 RGEP 18641, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 358/26 RGEP 18641, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 358/26 RGEP 18641, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 358/26 RGEP 18641, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

9 Propuesta de la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 5465-2026, promovido por el

FIRMADO POR
Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
26/10/2026

FIRMADO POR
Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
26/10/2026

presidente del Gobierno, sobre la Ley 1/2026, de 15 de abril, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos. (RGEP 18859/26)

El Excmo. Sr. Presidente informa que la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, acordó elevar al Pleno propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 5465-2026, promovido por el presidente del Gobierno, sobre la Ley 1/2026, de 15 de abril, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos (RGEP 18859/26), y que los Grupos Parlamentarios acordaron que la votación se realizara por asentimiento y que no hubiera turno de explicación de voto.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente somete la propuesta de personación y formulación de alegaciones a su aprobación por el Pleno de la Cámara.

El Pleno la acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

Consecuentemente, queda aprobada la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 5465-2026, promovido por el presidente del Gobierno, sobre la Ley 1/2026, de 15 de abril, por la que se habilita a la Comunidad de Madrid para el ejercicio de la acción popular en determinados ámbitos

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintidós horas y diecinueve minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B.
EL PRESIDENTE,